ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0380/2014.

REF. : Carta de Empresa Metrogas S.A.

MAT. : Solicitud aprobación de Croquis de señalización tipo a utilizar.

Cerrillos Junio 18 de 2014.

A : EMPRESA METROGAS S.A.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 16 de Junio, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos de Instalación de válvula de Gas en Av. Los Libertadores N°7320- 26, cuyos trabajos requieren un plazo de 03 días para su ejecución, a contar del día 24/06/2014, hasta el día 26/06/2014, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1- *El Departamento de Ingeniería aprobó el croquis sin observaciones.*

2- *Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, Dejando presente que el costo de aprobación de croquis es de 0,2 UTM,de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza N° 2 "Sobre derechos Municipales de Municipalidad de Cerrillos".*

3- *Cabe mencionar que no se deberá bloquear las salidas de los portones existentes en dicho lugar.*

4- *Si es necesaria otra información se les hará saber.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRANSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MCV/IVA/cht

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. Ingeniería
Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

C E R T I F I C A D O
N° 700/46/2014

Señores
Empresa Metrogas S.A.
Presente

En Cerrillos, a diecinueve días del mes de junio del año dos mil catorce, la ***Directora de Tránsito y Transporte Público, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,*** *que suscribe, certifica que el Jefe(S) del Departamento de Ingeniería en Tránsito, aprobó sin observaciones Croquis que contiene la Señalización y Demarcación Vial, por trabajos de* ***Instalación de válvula de Gas, a realizarse en Av. Los Libertadores N° 7320 - 26,*** *la ejecución de estas faenas requiere de tres (03) días para su ejecución, estimando el comienzo de éstas a contar del 24/06/2014.*

Se extiende el presente Certificado de acuerdo a lo indicado en Art. 12° de la Ordenanza N° 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos".

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

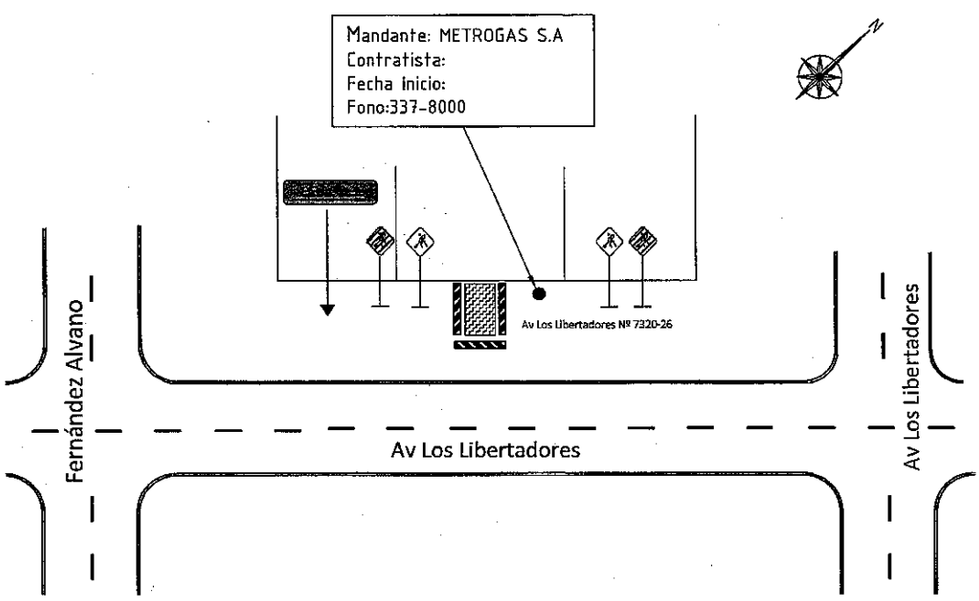
MARISOL VARAS CISTERNA
Directora de Tránsito y Transporte Público

*MVC/ IVA/*vom*

C.c.
Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito

ANEXO

MANUAL DE SEÑALIZACION DE TRANSITO CAPITULO 5



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO
19 JUN 2014